

EL MERCURIO

ECONOMÍA Y NEGOCIOS B

www.economiaynegocios.cl | @eyn_elmercurio

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 16 DE ENERO DE 2026

economiaynegocios@mercurio.cl

Tardanza en aprobación ambiental de proyectos sube y montos tocan récord
EN ÚLTIMO AÑO DE GOBIERNO | B 2



El cuestionamiento del ministro García a la mesa de NovaAndino Litio

BRECHAS DE GÉNERO | B 3



El rescate familiar de la viña fundada en 1996 por Yves Pouzet

RENACE VIÑA TIPAUME | B 10

Proyecto de reajuste que contiene esas disposiciones empezó ayer a tramitarse en la Cámara Alta Gobierno se queda sin piso: senadores de oposición anticipan rechazo a normas de amarre

J.P. PALACIOS Y M.P. NAUDON

A las 3 de madrugada de ayer jueves, el Senado recibió el informe de la Cámara de Diputados que daba cuenta del despacho del proyecto de ley de reajuste del sector público para el año corriente. Tras casi 15 horas horas más tarde la comisión de Hacienda de la Cámara Alta inició la discusión de la iniciativa, que además del aumento salarial de 3,4%, incluyó varias normas mencionadas.

El debate en la instancia legislativa partió con la presentación de los principales demandados por el ministro de Hacienda, Nicolás Grau. Allí el jefe de las finanzas públicas anunció a los senadores que responderá lo que en el debate público se conocieron como normas de amarre, que buscan restringir las desvinculaciones de empleados públicos a contrata y consagran a nivel legal la aplicación del proyecto para la reajuste del sector público. La norma, que incluye la reajuste de la confianza legislativa y ejecutiva de renovación autorística ante la Contraloría General de la República (CGR). Por no alcanzar el *quorum* (calificado de votos exigidos), esta y otras 10 disposiciones más allá de las 128 que el proyecto fue rechazadas el miércoles por los diputados.

“Voy a tratar de convencerlos respecto de lo que tal vez se está hablando”, indicó Grau a los parlamentarios. En esa línea, el titular de Hacienda reveló que para el caso de la confianza legislativa, reajuste y ejecutiva la aprobación con un plazo de cinco años tal como lo lo hizo la Corte Suprema—, en lugar de los dos años que era la propuesta original acordada con los gremios de la función pública.

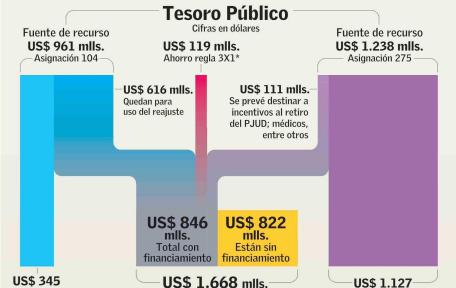
Grau defendió el norma de estas controvertidas normas. “Lo que se hace con esta propuesta es, básicamente, evitar discrecionalidades. La no renovación de una contrata requiere una justificación”, dijo.

El ministro de Hacienda anticipó que para el caso de la confianza legítima repondrán esa indicación con un plazo de cinco años, en lugar de dos. Ese cambio no convence a legisladores.

El reajuste del sector público no tiene financiamiento asegurado

La presidenta del CFA, Paula Benavides, advirtió en el Congreso que el reajuste del sector público para este año dejó una brecha de US\$ 622 millones. Esta diferencia de recursos que falta para el reajuste salarial de los funcionarios públicos, con fondos del presupuesto 2026, ha generado dudas entre los parlamentarios respecto de cómo se compensará.

Este año cambia el mecanismo de financiamiento del Presupuesto 2026: la provisión del Tesoro Público, conocida como Asignación 104, se divide en dos fondos -Asignaciones 104 y 275-. Además, el erario no incorporó el ajuste por inflación en el Subtítulo 21, reduciendo una fuente relevante de financiamiento.



Este año cambia el mecanismo de financiamiento del Presupuesto 2026: la provisión del Tesoro Público, conocida como Asignación 104, se divide en dos fondos -Asignaciones 104 y 275-. Además, el erario no incorporó el ajuste por inflación en el Subtítulo 21, reduciendo una fuente relevante de financiamiento.

“Según la Dirección de Presupuestos, la aplicación del artículo 10, inciso cuarto, de la Ley de Presupuestos, conocido como la regla del “3x1”, que permite reponer solo un cargo por cada tres vacantes generadas por incentivos al retiro, generaría un ahorro fiscal estimado de US\$ 119 millones.

Fuente: El Mercurio sobre explicación del CFA

mas de amarre deben ser rechazadas”, anunció.

Una vez más el Senado tiene el salto del cuestionamiento de senadores UDI, Gustavo Sanhueza. “El Gobierno está pecando de tozudez en tratar de imponer algo que ya no se ha logrado tanto por los tribunales como por la Contraloría... De ninguna manera esto va a ser ley”, afirmó.

Tal como sucedió en la Cámara Diputados, se observa que las normas de amarre en el Senado no querrán un quorum especial de votos para su aprobación. La oposición que tiene mayoría de escasas en la Cámara Alta no daría su voto a la iniciativa. Sin embargo, el diputado al Ejecutivo sin margen para aprobar las disposiciones de amarre. Ello implicaría que estas reglas no serían parte de la ley de reajuste.

Dudas por el financiamiento

Entre los senadores de Chile Vamos también habló el quorum que tendrá el proyecto de reajuste. “Los que firmaron este acuerdo lo hicieron a sabiendas de que estaba desfondado. No querían a discutir el presupuesto 2026 porque no estaban las posibilidades para financiar el reajuste, lo que habíamos siquiera alcanzaba para completar un aumento por IPC”, alertó el senador de la UDI, Gustavo Sanhueza.

Esta semana en la Cámara de Diputados la presidenta del Consejo Fiscal y Contraloría (CFC), Paula Benavides, advirtió que restaban para completar los recursos fiscales necesarios para el proyecto de reajuste US\$ 822 millones (ver infografía).

El próximo lunes, Benavides irá a la comisión de Hacienda del Senado a reforzar este vacío fiscal, que forzaría al próximo Ejecutivo a cubrirlo con reasignaciones de gasto.

ópticas
gonzalo
cortés



Encuéntrala colección en nuestras tiendas

Vitacura - Manquehue Norte 1260 . Las Condes - Camino El Alba 9500, local 2
 Lo Barnechea - Camino Los Trapenses 2140, local 102A . Providencia - Av. Providencia 2581

www.opticagc.cl
 @opticagonzalocortes



www.litoralpress.cl